

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo art. 25 Ley 30/1984	Otros requisitos
GOBIERNO CIVIL DE ALBACETE						
Secretario general	1	28	1.146.984	Albacete	A	-
GOBIERNO CIVIL DE SALAMANCA						
Asesor técnico	1	23	-	Salamanca	A/B	Experiencia en Administración Local.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

23338 ORDEN de 14 de octubre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo en este Ministerio.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio de 1986, en la que deberá hacerse constar en el espacio reservado para «destino actual» el grado consolidado o nivel del puesto de trabajo que se desempeña.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 14 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

A N E X O

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel complemento de destino	Complemento específico (Miles de pesetas)
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS					
<i>Subdirección General de Explotación Portuaria</i>					
Jefe del Área de Control de Gestión	1	Madrid	A	28	893
<i>Servicio de Costas de Almería</i>					
Asesor técnico (1)	1	Almería	A o B	23	-
ORGANISMOS AUTONOMOS					
CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PÚBLICAS					
<i>Centro de Estudios de Puertos y Costas</i>					
Jefe de Sección, escala A	1	Madrid	A	24	383
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA					
<i>Comisaría de Aguas</i>					
Consejero técnico (2)	1	Madrid	A	28	893
Consejero técnico (2)	1	Ciudad Real	A	28	893
<i>Dirección Técnica</i>					
Consejero técnico (2)	1	Badajoz	A	28	893
JUNTA DEL PUERTO Y RÍA DE VIGO					
Director (2)	1	Vigo	A	28	916
JUNTA DEL PUERTO DE MÁLAGA					
Director (2)	1	Málaga	A	27	893

(1) Requisito: Licenciado en Derecho.

(2) Requisito: Poseer el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.